

## BASES Y CONDICIONES EL DUENDE REGALON

A REALIZARSE EN CASINOS TROPICANA, GOLDEN PALACE, GOLDEN PLAZA, FLAMINGO, NEW YORK Y DOS VENADOS.

### PRIMERA:

SSLOTS MACHINES S.A. Y MERCEDES 2000 S. A., ORGANIZAN UN CONCURSO DENOMINADO EL DUENDE

REGALON, EL MISMO SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A LAS EMPRESAS YA CITADAS:

SALAS TROPICANA UBICADAS: EN CALLE AV. MÁRMOL ÓNIX S/N DE LA LOCALIDAD DE LA TOMA, EN PEDERNERA Y 25 DE MAYO S/N DE LA LOCALIDAD DE NASCHEL, EN AV. CÓRDOBA 423 DE LA LOCALIDAD DE TILISARAO, EN CALLE HNOS MORA DE LA LOCALIDAD DE CONCARAN, EN ACCESO DR. CARLOS SAND S/N LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA, EN AVENIDA ANTONIO DASSA S/N LOCALIDAD DE UNION, EN AVENIDA CENTENARIO S/N LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, EN BALCARCE Y JUAN PASCUAL PRINGLES S/N LOCALIDAD DE LUJAN, EN 25 DE MAYO S/N LOCALIDAD DE QUINES, EN SAN MARTÍN Y JOFRE LOAYZA S/N, LOCALIDAD DE CANDELARIA, EN RIVADAVIA 935 CIUDAD DE SAN LUIS, EN AV. SERRANIAS PUNTANAS S/N CIUDAD DE LA PUNTA, EN RUTA 20 KM 19 LOCALIDAD EL VOLCÁN, EN SANTA ROSA DE LIMA Y RIVADAVIA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL CONLARA, EN AVENIDA MITRE 1673 CIUDAD DE VILLA MERCEDES. EN LAS SALAS GOLDEN PALACE UBICADAS EN: SAN MARTÍN 578 CIUDAD DE SAN LUIS, EN BOULEVARD LAS CAÑADAS 9012 DE LA CIUDAD DE LA PUNTA, EN LEÓN GUILLET 71 LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, EN BALCARCE 336 LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, EN CRUCE DE RUTAS 188 Y 148 LOCALIDAD DE NUEVA GALIA. EN SALAS GOLDEN PLAZA UBICADAS EN: BARRIO 124 VIVIENDAS MZA 307 CASA 11 CIUDAD DE SAN LUIS, EN LAVALLE ENTRE AMEGHINO Y EDISON, CIUDAD DE VILLA MERCEDES. EN SALA DOS VENADOS UBICADA EN AV. DEL SOL Y ARROYO DEL TIGRE LOCALIDAD VILLA DE MERLO. EN SALA FLAMINGO CASINO, UBICADA EN AV. DEL DEPORTE Y AV. DEL SOL VILLA DE MERLO. EN CASINO NEW YORK, UBICADO EN CALLE PEDERNERA ESQUINA RIVADAVIA, CIUDAD DE SAN LUIS.

EL CONCURSO SE REALIZARÁ ENTRE EL 22/10/2018 Y EL 12/12/2018 INCLUSIVE, Y SU OPERATIVIDAD ESTARÁ DETERMINADA POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES BASES Y CONDICIONES: PODRÁN PARTICIPAR, SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA, AQUELLAS PERSONAS QUE PRESENTEN UN DIBUJO COLOREADO CON EL LOGO DE GRUPO SLOTS, EN UNA HOJA TAMAÑO A4, BLANCA, CON TODOS LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU IDENTIFICACIÓN (APELLIDO Y NOMBRES, TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO), ESCRITOS EN FORMA MANUSCRITA Y CON LETRA IMPRENTA, EN UN TAMAÑO NO MENOR A 10 X 10 CM; CABE ACLARAR QUE NO SE ACEPTARÁN FOTOCOPIAS, IMPRESIONES REALIZADAS CON MPRESORAS/COMPUTADORAS, NI DATOS ILEGIBLES O INCOMPLETOS.

SOLO SE ENTREGARÁ UN CUPÓN POR CADA DIBUJO Y SE PODRÁ PRESENTAR UN SOLO DIBUJO POR DÍA Y POR PERSONA.

### SEGUNDA:

LA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DENOMINADO EL DUENDE REGALON ORGANIZADO POR SLOTS MACHINES SA Y MERCEDES 2000 SA (EN ADELANTE, "EL ORGANIZADOR"), IMPLICA EL TOTAL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES Y CONDICIONES, POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LOS PROCEDIMIENTOS O SISTEMAS ESTABLECIDOS POR EL ORGANIZADOR.

### TERCERA:

ESTA PROMOCIÓN, SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA, ES VÁLIDA EXCLUSIVAMENTE ENTRE EL 22/10/2018 Y EL 12/12/2018 INCLUSIVE Y TENDRÁ LUGAR EN SALAS TROPICANA UBICADAS: EN CALLE AV. MÁRMOL ÓNIX S/N DE LA LOCALIDAD DE LA TOMA, EN PEDERNERA Y 25 DE MAYO S/N DE LA LOCALIDAD DE NASCHEL, EN AV. CÓRDOBA 423 DE LA LOCALIDAD DE

TILISARAO, EN CALLE HNOS MORA DE LA LOCALIDAD DE CONCARAN, EN ACCESO DR. CARLOS SAND S/N LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA, EN AVENIDA ANTONIO DASSA S/N LOCALIDAD DE UNION, EN AVENIDA CENTENARIO S/N LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, EN BALCARCE Y JUAN PASCUAL PRINGLES S/N LOCALIDAD DE LUJAN, EN 25 DE MAYO S/N LOCALIDAD DE QUINES, EN SAN MARTÍN Y JOFRE LOAYZA S/N, LOCALIDAD DE CANDELARIA, EN RIVADAVIA 935 CIUDAD DE SAN LUIS, EN AV SERRANIA PUNTANA S/N CIUDAD DE LA PUNTA, EN RUTA 20 KM 19 LOCALIDAD EL VOLCÁN, EN SANTA ROSA DE LIMA Y RIVADAVIA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL CONLARA, EN AVENIDA MITRE 1673 CIUDAD DE VILLA MERCEDES.

EN LAS SALAS GOLDEN PALACE UBICADAS EN: SAN MARÍN 578 CIUDAD DE SAN LUIS, EN BOULEVARD LAS CAÑADAS 9012 DE LA CIUDAD DE LA PUNTA, EN LEÓN GUILLET 71 LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, EN BALCARCE 336 LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, EN CRUCE DE RUTAS 188 Y 148 LOCALIDAD DE NUEVA GALIA.

EN SALAS GOLDEN PLAZA UBICADAS EN: BARRIO 124 VIVIENDAS MZA 307 CASA 11 CIUDAD DE SAN LUIS, EN LAVALLE ENTRE AMEGHINO Y EDISON, CIUDAD DE VILLA MERCEDES. EN SALA DOS VENADOS UBICADA EN AV. DEL SOL Y ARROYO DEL TIGRE LOCALIDAD VILLA DE MERLO. EN SALA FLAMINGO CASINO, UBICADA EN AV. DEL DEPORTE Y AV DEL SOL VILLA DE MERLO. EN CASINO NEW YORK, UBICADO DE CALLE PEDERNERA ESQUINA RIVADAVIA, CIUDAD DE SAN LUIS.

LOS CUPONES AUTORIZADOS PARA ESTA PROMOCIÓN SERÁN LOS SIGUIENTES:

1- CUPONES MANUALES PARA ENTREGAR EN VIA PÚBLICA QUE CONTARAN CON UN CÓDIGO DE BARRAS

EN EL FRENTE Y EN EL DORSO ESPACIO PARA COMPLETAR CON LOS DATOS PERSONALES  
2- CHANCES ELECTRÓNICAS QUE SE IMPRIMIRÁN MEDIANTE EL SISTEMA AUTOMÁTICO DE CHANCES EN LAS URNAS HABILITADAS PARA TAL FIN

3- CUPONES MANUALES GENÉRICOS EXCLUSIVOS PARA LOS SORTEOS BONUS EN SALA.

CUARTA:

PODRÁN PARTICIPAR DEL SORTEO TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS, MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD, QUE NO TENGAN RELACIÓN DIRECTA, INDIRECTA O DE TIPO FAMILIAR CON SLOTS MACHINES SA Y MERCEDES 2000 SA, EMPRESAS VINCULADAS Y/O SUS TRABAJADORES. EL ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO A DETERMINAR EN FORMA EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE SI ALGÚN PARTICIPANTE O EVENTUAL GANADOR ESTÁ INCURSO EN LA INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y DICHA RESOLUCIÓN TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA E INAPELABLE. EL ORGANIZADOR REALIZARÁ EL SORTEO ENTRE QUIENES SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO.

QUINTA: PREMIOS:

PREMIOS:

PREMIOS PREVISTOS PARA EL SORTEO A REALIZARSE EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE:

2 (DOS) ESTADÍAS POR UN FIN DE SEMANA EN HOTEL EPIC VILLA DE MERLO

1 (UNA) ESTADÍA POR UN FIN DE SEMANA EN HOTEL EPIC SAN LUIS

3 (TRES) CENAS PARA 2 PERSONAS EN FAUSTINA RESTAURANTE

3 (TRES) CENAS PARA 2 PERSONAS EN EPIC RESTO LA PUNTA

3 (TRES) CENAS PARA 2 PERSONAS EN EPIC RESTO VILLA MERCEDES

PARA LOS SORTEOS A REALIZARSE A PARTIR DEL MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE:

1RA FECHA MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2018: 1 (UN) PREMIO DE \$20.000 (VEINTE MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$30.000 (TREINTA MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$40.000 (CUARENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO Y 1 (UN) PREMIO DE \$60.000 (SESENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO, TOTALIZANDO ASÍ \$150.000 EN EFECTIVO DURANTE EL SORTEO.

2DA FECHA MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2018: 1 (UN) PREMIO DE \$20.000 (VEINTE MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$30.000 (TREINTA MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$40.000 (CUARENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO Y 1 (UN) PREMIO DE \$60.000 (SESENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO, TOTALIZANDO ASÍ \$150.000 EN EFECTIVO DURANTE EL SORTEO.

3RA FECHA MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018: 1 (UN) PREMIO DE \$20.000 (VEINTE MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1(UN) PREMIO DE \$30.000 (TREINTA MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1(UN) PREMIO DE \$40.000 (CUARENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO Y 1 (UN) PREMIO DE \$60.000 (SESENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO, TOTALIZANDO ASÍ \$150.000 EN EFECTIVO DURANTE EL SORTEO.

4TA FECHA MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2018: 1 (UN) PREMIO DE \$20.000 (VEINTE MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$30.000 (TREINTA MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$40.000 (CUARENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO Y 1 (UN) PREMIO DE \$60.000 (SESENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO, TOTALIZANDO ASÍ \$150.000 EN EFECTIVO DURANTE EL SORTEO.

5TA FECHA MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2018: 1 (UN) PREMIO DE \$20.000 (VEINTE MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$30.000 (TREINTA MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$40.000 (CUARENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO Y 1 (UN) PREMIO DE \$60.000 (SESENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO, TOTALIZANDO ASÍ \$150.000 EN EFECTIVO DURANTE EL SORTEO.

SORTEO FINAL MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018: 1 (UN) PREMIO DE \$6.000 (SEIS MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$12.000 (DOCE MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$15.000 (QUINCE MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$17.000 (DIECISIETE MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$20.000 (VEINTE MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$25.000 (VEINTICINCO MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$30.000 (TREINTA MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$35.000 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS) EN EFECTIVO, 1 (UN) PREMIO DE \$40.000 (CUARENTA MIL PESOS) EN EFECTIVO Y 1 (UN) PREMIO FINAL DE \$100.000 (CIEN MIL PESOS) EN EFECTIVO AL FINALIZAR LA NOCHE, TOTALIZANDO ASÍ \$300.000 EN EFECTIVO DURANTE EL SORTEO FINAL.

SORTEOS BONUS: SE SORTEARÁ UN TOTAL DE \$150.000 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL) EN DINERO EN EFECTIVO EN ALGUNAS DE LAS SALAS PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN.

#### SEXTA: METODOLOGÍA DE SORTEO:

DESDE EL DÍA 22 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE SE ENTREGARÁN CUPONES EN LA VÍA PÚBLICA QUE PARTICIPARÁN POR SORTEOS DE ESTADIAS Y ALMUERZOS SEGÚN LO DETALLADO EN LA CLAUSULA CUARTA. EL CUPÓN DEBERÁ SER COMPLETADO CON LOS DATOS PERSONALES Y DEBERÁ SER DEPOSITADO EN LAS URNAS DISPUESTAS PARA TAL FIN.

EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE SE REALIZARÁ UN SORTEO DE UN VOUCHER DE HOSPEDAJE Y 3 CENAS EN CADA UNA DE LAS SIGUIENTES SALAS:

SALA FLAMINGO CASINO, UBICADA EN AV. DEL DEPORTE Y AV DEL SOL, VILLA DE MERLO.

SALA GOLDEN PALACE EN LEÓN GUILLET 71, VILLA MERCEDES.

CASINO NEW YORK, UBICADO DE CALLE PEDERNERA ESQUINA RIVADAVIA, CIUDAD DE SAN LUIS.

EL SORTEO NO ES PRESENCIAL Y SE EXTRAERÁN 3 CUPONES EN CADA SALA CON LOS GANADORES. NO PODRÁN REPETIRSE EN UNA MISMA SALA.

DESDE EL DÍA 29 DE DE OCTUBRE SE ENTREGARÁN CHANCES ELECTRÓNICAS EN LAS SALAS Y SEGÚN LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA OCTAVA Y QUE PARTICIPARÁN DE LAS CINCO FECHAS SEMANALES Y UNA FECHA FINAL DESDE DISTINTAS SALAS DE LA PROVINCIA CON METODOLOGÍA SALE O SALE, PARA ELLO EL GANADOR DEBE ESTAR PRESENTE EN CUALQUIERA DE LAS SALAS PARTICIPANTES.

SE DIVIDIRÍA LA TOTALIDAD DE LAS SALAS PARTICIPANTES EN 3 ZONAS, LAS CUALES CONTENDRÁN LAS CHANCES ELECTRÓNICAS EN 3 URNAS DIFERENCIADAS:

ZONA 1 - SAN LUIS: SALAS GOLDEN PALACE SL, ARENAS DE LA PUNTA, TROPICANA SL, TROPICANA LA PUNTA, TROPICANA EL VOLCÁN, NEW YORK Y GOLDEN PLAZA FAVALORO.

ZONA 2 - V. MERCEDES: SALAS GOLDEN PALACE EPIC, BALCARCE, TROPICANA VM Y GOLDEN PLAZA MITRE.

ZONA 3 - INTERIOR: SALAS FLAMINGO, DOS VENADOS, GOLDEN PALACE NUEVA GALIA Y CASINOS TROPICANA DE LAS LOCALIDADES DE SANTA ROSA, CONCARÁN TILISARAO, NASCHEL, LA TOMA, SAN FRANCISCO, LUJAN, QUINES, CANDELARIA, UNIÓN Y BUENA ESPERANZA.

EN CADA UNO DE LOS PRIMERAS 5 FECHAS DE SORTEO POR NOCHE HABRÁ CUATRO PREMIOS, LOS PRIMEROS 3 PARA ADJUDICAR ENTRE CADA UNA DE LAS ZONAS Y EL RESTANTE QUE SERÁ ASIGNADO AL AZAR EN CUALQUIERA DE ELLAS.

EL ORGANIZADOR DISPONDRÁ DE UN SACO NO TRANSLUCIDO Y CONTENDRA TRES BOLAS DE DISTINTOS COLORES QUE TENDRÁN EL NOMBRE DE CADA ZONA ESCRITO.

EXTRAYENDO LAS MISMAS DE A UNA, SE DETERMINARÁ LA URNA DE LA CUAL SE EXTRAERÁ EL CUPÓN PARA LOS TRES PRIMEROS PREMIOS. EN EL CUARTO SORTEO SE REINGRESARAN LAS BOLAS AL SACO Y SE EXTRAERÁ UNA BOLA PARA ADJUDICAR EL PREMIO FINAL DE LA NOCHE A LA ZONA QUE ESTA DETERMINE. UNA MISMA ZONA NO PODRÁ PARTICIPAR HASTA TANTO NO SE ADJUDIQUE UN PREMIO A LAS RESTANTES.

PARA EL SORTEO FINAL DEL DIA 12 DE DICIEMBRE, CON IDÉNTICA MECÁNICA DE ASIGNACIÓN DE PREMIOS QUE LA ETAPA ANTERIOR SE ASIGNARAN LOS 9 PREMIOS INICIALES DE ESTA ETAPA, UNA MISMA ZONA NO PODRÁ PARTICIPAR HASTA TANTO NO SE ADJUDIQUE UN PREMIO A LAS RESTANTES.

PARA EL DÉCIMO Y ÚLTIMO SORTEO DE LA NOCHE, SE JUNTARAN TODOS LAS CHANCES ELECTRÓNICAS DE LAS 3 ZONAS EN UNA SOLA URNA Y SE EXTRAERÁN CUPONES HASTA ENCONTRAR AL GANADOR PRESENTE EN ALGUNA DE LAS SALAS.

PARA SER ACREEDOR DE ALGUNO DE LOS PREMIOS EL GANADOR DEBE ESTAR PRESENTE EN CUALQUIERA DE LAS SALAS PARTICIPANTES CON UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD VÁLIDO. SE ACEPTARÁ SOLAMENTE DNI, PASAPORTE O CEDULA DE IDENTIDAD VALIDA.

UN GANADOR QUE SE HAYA ADJUDICADO UN PREMIO DENTRO DE LOS SORTEOS REALIZADOS LOS DÍAS 7, 14, 21, 28 DE NOVIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE, NO PODRÁ RESULTAR NUEVAMENTE BENEFICIADO DURANTE ESTAS CINCO FECHAS, SIN EMBARGO SI QUEDARÁ HABILITADO PARA PARTICIPAR DE LOS PREMIOS DEL SORTEO FINAL A REALIZARSE EL DÍA 12 DE DICIEMBRE.

PARA TODOS LOS SORTEOS, UN MISMO GANADOR NO PODRÁ ADJUDICARSE MAS DE UN PREMIO EN LA MISMA NOCHE.

ENTREGA DE CUPONES PARTICIPANTES: SEGÚN LO DETALLADO EN EL ARTICULO 8 DEL PRESENTE REGLAMENTO. LAS SALAS PARTICIPANTES CARGARAN CHANCES ELECTRÓNICAS AL SISTEMA DE INTRANET Y SERÁN IMPRESAS DIARIAMENTE.

LAS QUE SEAN CARGADAS DESPUÉS DE LAS 00:00 DEL MARTES PREVIO A CADA SORTEO PASARÁN A FORMAR PARTE DEL SORTEO DE LA SEMANA SIGUIENTE.

MODALIDAD DE SORTEOS PARA LOS BONUS DE "EL DUENDE REGALON": SE TRATAN DE SORTEOS ADICIONALES QUE SE REALIZARAN A CONSIDERACIÓN DEL ORGANIZADOR EN LAS FECHAS Y SALAS QUE ESTE COMUNICARÁ FEHACIENTEMENTE DURANTE LAS JORNADAS DE SORTEO REALIZADOS LOS DÍAS 7, 14, 21, 28 DE NOVIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE.

PARA ESTOS SORTEOS ADICIONALES, LOS MONTOS DE LOS PREMIOS SE COMUNICARÁN Y PUBLICARÁN EN LAS SALAS CON 7 DIAS CORRIDOS DE ANTICIPACIÓN COMO MÁXIMO.

FORMA DE PARTICIPACIÓN DEL SORTEO BONUS: LOS ASISTENTES COMENZARÁN REPARTIENDO CUPONES MANUALES SEGÚN LAS MISMAS CONDICIONES DEL ARTICULO 9 Y SERÁN ADICIONALES A LAS CHANCES ELECTRÓNICAS.

METODOLOGÍA DE SORTEO DEL SORTEO BONUS: DURANTE LA NOCHE DEL SORTEO, UN ASISTENTE DE LA SALA, EXTRAERÁ DE UNA URNA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA, UN CUPÓN MANUAL DE LA URNA ESPECIAL HASTA ENCONTRAR AL GANADOR, MEDIANTE LA METODOLOGÍA "SALE O SALE". EL GANADOR DEBE ESTAR PRESENTE EN SALA CON UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD VÁLIDO. SE SORTEARÁN TANTOS PREMIOS COMO SEAN COMUNICADOS PARA EL ORGANIZADOR

SEPTIMA:

LAS 5 PRIMERAS FECHAS SE REALIZARÁN A PARTIR DE LAS 22 HORAS EN LAS SIGUIENTES SALAS DESDE LAS CUALES SE TRANSMITIRÁ EN VIVO A LA TOTALIDAD DE LAS SALAS PARTICIPANTES:

1ER SORTEO MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2018: SALA TROPICANA EN RIVADAVIA 935, CIUDAD DE SAN LUIS.

2DO SORTEO MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2018: SALA GOLDEN PALACE EN LEÓN GUILLET 71, VILLA MERCEDES.

3ER SORTEO MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018: SALA FLAMINGO CASINO, UBICADA EN AV. DEL DEPORTE Y AV DEL SOL, VILLA DE MERLO.

4TO SORTEO MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2018: SALA GOLDEN PALACE EN LEÓN GUILLET 71, VILLA MERCEDES.

5TO SORTEO MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2018: CASINO NEW YORK, UBICADO DE CALLE PEDERNERA ESQUINA RIVADAVIA, CIUDAD DE SAN LUIS.

LA TRANSMISIÓN DEL SORTEO FINAL COMENZARÁ A LAS 20 HORAS EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018 EN LA SALA GOLDEN PALACE EN BOULEVARD LAS CAÑADAS 9012, CIUDAD DE LA PUNTA COMPLEJO ARENAS DE LA PUNTA.

OCTAVA:

A LOS GANADORES DE CADA SORTEO SE LES HARÁ ENTREGA DEL PREMIO UNA VEZ FINALIZADO EL EVENTO O BIEN SE CONVENDRÁ CON EL GANADOR EL DÍA Y LUGAR DE ENTREGA, QUEDANDO ESTA DECISION SUJETA A LAS POSIBILIDADES DEL ORGANIZADOR. EL PREMIO NO PODRÁ SER TRANSFERIDO Y ÚNICAMENTE PODRÁ SER RETIRADO PERSONALMENTE POR EL PARTICIPANTE GANADOR. ASI MISMO, EL PREMIO, NO PODRÁ SER CANJEADO, POR OTRO ELEMENTO.

NOVENA:

PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO, ENTREGA DE CUPONES Y FORMAS DE ADJUDICARSE LOS MISMOS:

PROMOTOR/A: PERSONAL (CROUPIER, ASISTENTE, INSPECTOR Y ENCARGADO) HABILITADO POR EL ORGANIZADOR PARA LA UTILIZACIÓN Y CARGA EN EL SISTEMA DE IMPRESIÓN DE CHANCES AUTOMÁTICO.

SISTEMA DE IMPRESIÓN DE CHANCES AUTOMÁTICO: CONSISTE EN UN SOFTWARE QUE ADMINISTRA UNA BASE DE DATOS PRE CARGADA DE CLIENTES, LA CUAL, SEGÚN LA METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE CHANCES DISPUESTA POR EL ORGANIZADOR, REGISTRA LAS MISMAS, VALIDA TANTAS COMO EL CLIENTE HAYA OBTENIDO Y PROCEDE A SU POSTERIOR IMPRESIÓN Y DEPOSITO EN URNA ESPECIAL.

EL ORGANIZADOR POSEE HASTA 24 HORAS POSTERIORES PARA LA VALIDACIÓN, REGISTRO DE DATOS DEL CLIENTE E IMPRESIÓN DE LAS CHANCES.

LAS CHANCES PARA EL SORTEO SE PODRÁN OBTENER DE DOMINGO A JUEVES DONDE EL ORGANIZADOR HABILITARA EL SISTEMA PARA LA ACREDITACIÓN DE LA MISMAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

SE REALIZARÁN 3 SALIDAS DIARIAS PARA CARGAR CHANCES Y EL ORGANIZADOR ESTA FACULTADO A REPARTIR LAS CHANCES CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE Y DE ACUERDO A LA OPERATIVIDAD DE LA SALA. POR CADA SALIDA DE CARGARÁN 2 CHANCES. POR PERSONA, ÉSTA DEBE ESTAR PRESENTE EN LA SALA Y CON CREDITO EN LA MÁQUINA TRAGAMONEDAS.

NO SE DISTRIBUIRAN CHANCES A NINGUNA PERSONA DURANTE LOS DIAS VIERNES Y SABADOS LOS SORTEOS DE LAS ESTADIAS Y CENAS, SE HARÁN A TRAVÉS DE CUPONES MANUALES TAMAÑO A6, EN CUYO DORSO DEBERÁ COMPLETARSE POR EL PARTICIPANTE. PARA LOS SORTEOS DEL BONUS DE EL DUENDE REGALON, SE ENTEGARAN CUPONES MANUALES NUMERADOS DE FONDO BLANCO CON LETRAS NEGRAS. SE REALIZARÁN 3 SALIDAS DIARIAS PARA EL REPARTO DE CUPONES Y EL ORGANIZADOR ESTA FACULTADO A REPARTIRLAS CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE Y DE ACUERDO A LA OPERATIVIDAD DE LA SALA. POR CADA SALIDA SE ENTREGARÁN 2 (DOS) CUPONES POR PERSONA, ÉSTA DEBE ESTAR PRESENTE EN LA SALA Y CON CREDITO EN LA MÁQUINA TRAGAMONEDAS.

DECIMA:

EL ORGANIZADOR PODRÁ, A SU SOLO CRITERIO MODIFICAR LA DURACIÓN DEL CONCURSO, INTRODUCIR MODIFICACIONES A CUALQUIERA DE LOS PUNTOS ENUNCIADOS DANDO, EN SU CASO, LA DEBIDA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD Y LLEVANDO A CABO DE CORRESPONDER, LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES NECESARIOS Y DÁNDOLAS A CONOCER EN SUS DEBIDAS SALAS. EL ORGANIZADOR PODRÁ CANCELAR, SUSPENDER O MODIFICAR TOTAL O PARCIALMENTE EL CONCURSO Y LAS PRESENTES BASES CUANDO SE PRESENTEN SITUACIONES NO IMPUTABLES AL ORGANIZADOR, SIN QUE ELLO GENERE

DERECHO A COMPENSACIÓN ALGUNA A FAVOR DE LOS PARTICIPANTES. EL ORGANIZADOR SERÁ EL ÚNICO QUE TENDRÁ FACULTAD DE DECISIÓN RESPECTO DE TODA SITUACIÓN NO PREVISTA EN ESTAS BASES Y LAS RESOLUCIONES QUE ADOPTE AL RESPECTO SERÁN DEFINITIVAS E INAPELABLES. LA MERA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA TOTAL E IRRESTRICTA ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE ESTAS BASES, ASÍ COMO DE LAS DECISIONES QUE POSTERIORMENTE PUEDA ADOPTAR EL ORGANIZADOR EN RELACIÓN A CUALQUIER PUNTO O CUESTIÓN NO PREVISTA EN LAS MISMAS.

DECIMA PRIMERA:

LOS PARTICIPANTES AUTORIZAN EXPRESAMENTE A EL ORGANIZADOR A DIFUNDIR SU NOMBRE, DATOS PERSONALES, VOZ E IMÁGENES, POR LOS MEDIOS Y EN LA FORMA QUE CONSIDERE APROPIADO, CON FINES PUBLICITARIOS Y/O PROMOCIONALES DEL CONCURSO, SIN DERECHO A COMPENSACIÓN ALGUNA Y CONFORME LO CONSIDERE OPORTUNO PARA SU DIFUSIÓN.

LA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO Y LA PROMOCIÓN "EL DUENDE REGALÓN" DE SLOTS MACHINES SA (EL ORGANIZADOR), IMPLICA EL CONOCIMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DE SUS BASES Y CONDICIONES LAS CUALES SE ENCUENTRAN PRESENTADAS ANTE LOS ORGANISMOS REGULATORIOS Y PUEDEN SER CONSULTADAS EN TODAS LAS SALAS DE TRAGAMONEDAS HABILITADAS. ASIMISMO AUTORIZO EXPRESAMENTE A EL ORGANIZADOR EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR EL ART. 5 DE LA LEY Nº 25.326 A USAR LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA PRESENTE A FIN DE ADMINISTRAR LA PRESENTE PROMOCIÓN E INCLUIRLOS EN LOS PERFILES DE LOS MICROSITIOS O PERFILES DE REDES SOCIALES ADMINISTRADAS POR EL ORGANIZADOR COMO MEDIOS DE DIFUSIÓN Y/O COMUNICACIÓN, DONDE SERÁN ACCESIBLES POR EL PÚBLICO EN GENERAL QUE VISITE TALES SITIOS. EN TANTO QUE PRESTA SU CONFORMIDAD A FIN DE QUE EL ORGANIZADOR REMITA PUBLICACIONES Y/O FORMULEN OFERTAS PUBLICITARIAS DE SUS BIENES Y/O SERVICIOS.

DECIMA SEGUNDA:

LAS EVENTUALES ACCIONES JUDICIALES QUE PUDIERAN CORRESPONDERLES A LOS PARTICIPANTES, POR CIRCUNSTANCIAS ACAECIDAS FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN ESTE REGLAMENTO Y DENTRO DEL PREDIO, POR DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR TERCEROS SOBRE BIENES O SOBRE LAS PERSONAS DE LOS MISMOS SON DESISTIDAS EXPRESAMENTE POR LOS MISMOS RESPECTO DEL ORGANIZADOR, SIN PERJUICIO DE LAS QUE PUDIEREN EJERCITAR CONTRA LOS TERCEROS RESPONSABLES.

DECIMA TERCERA:

ANTE CUALQUIER DIVERGENCIA QUE PUDIERA SURGIR CON RELACIÓN ESTA PROMOCIÓN Y A TODOS SUS EFECTOS, LOS PARTICIPANTES Y EL ORGANIZADOR SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER, INCLUSO AL FUERO FEDERAL.